LOS GASTOS MILITARES Y LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ: 1809-1826

Juan Urbano Revilla
Centro de Estudios Histórico Militares del Perú

INTRODUCCIÓN

Los gastos de las campañas libertadoras. Estos gastos, en ocasiones, se suceden en diferentes momentos, así como también se desarrollan simultáneamente, cuyo financiamiento tiene en los comerciantes del Tribunal del Consulado de Lima a los actores centrales, pero no son los únicos. También se expondrán una serie de gastos en artículos diversos cuya contabilidad todavía no está precisada con exactitud, además que los contribuyentes son muchas veces presentados de manera general como los pueblos.

EL ESCENARIO MILITAR: REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN

Con las reformas borbónicas y el establecimiento de nuevos espacios territoriales en el continente, se imponen también otras medidas políticas administrativas, económicas y militares. Así, estando latente las repercusiones del movimiento de Túpac Amaru, a partir de 1784 se instauró el sistema de Intendencias en el virreinato del Perú.

Mediante la reglamentación de este nuevo sistema de gobierno, tenemos que la Ordenanza General de Intendentes, subdelegados y demás empleados de las Indias de 1803, en su artículo 1º establece que en el Intendente "se reunirán los gobiernos políticos y militares".

Con ello, el Intendente tenía a su cargo la administración del Ejército en tiempos de paz y la distribución de los fondos entre los cuerpos que existían acantonados en su jurisdicción; es decir, debía suministrar al Ejército: dinero, víveres y visar los pagos que la administración del Tesoro realizaba. [1]

El virrey, además de llevar el mayor cargo político como representante del rey para la administración de su reino, ejercía el mayor cargo militar: Capitán General del Virreinato. Era el encargado del orden y defensa de sus territorios, y ante él debían dar cuenta los Intendentes, en todo lo hacendario y militar dentro de cada jurisdicción.

[1] Medina Montoya, Lourdes. La institucionalización del Ejército: Logística. En: *Historia General de Ejército Peruano. Tomo V: El Ejército en la República: Siglo XIX*. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1989, p. 3.

A inicios del siglo XIX, este sistema político militar se pone a prueba. Es con la invasión napoleónica a España en 1808 y la abdicación del poder de Fernando VII que se origina en la península una lucha por recuperar su soberanía; y en el continente hispanoamericano, a partir de 1809 aparecen juntas de gobierno en Quito y La Paz, de aparente fidelidad al rey cautivo, pero llevando el germen de la revolución independentista.

El virrey del Perú, José Fernando de Abascal y Souza, responde tomando la ofensiva y envía un batallón del Regimiento Real de Lima al mando del coronel Manuel Arredondo para batir a los alzados en Quito; luego envía también otro batallón de dicho Regimiento, desde Lima hasta La Paz, en apoyo al Brigadier José Manuel de Goyeneche, nombrado Presidente de la Audiencia del Cuzco, quien sumando tropas milicianas de Arequipa, Cuzco y Puno, someten a los revolucionarios del movimiento de La Paz.

Luego, al conocerse en Lima la Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires, y ante solicitud de auxilio de las autoridades realistas del Alto Perú, invocando someterse al mando de la autoridad virreinal de Lima para enfrentar la revolución, el virrey Abascal mediante bando del 13 de julio del mismo año, en enérgica medida decretó la reincorporación provisional de los territorios de la Audiencia de Charcas al virreinato del Perú; a pesar de conocer que los territorios americanos solo podían desprenderse por disposición real. Sin embargo, Abascal justificaba que lo hacía hasta la restitución del virrey del Río de La Plata y demás autoridades realistas, tal como indica en su Bando:

> *"(...) una formal agregación á este Gobierno, del mismo modo que lo estaba ántes de la erección de aquel Vireynato: así lo han solicitado por los más expresivos oficios, el Señor Presidente de Charcas, su Real Audiencia, M. R. Arzobispo, I. Ayuntamiento, la Imperial Villa de Potosí, la ciudad de la Paz y Córdova del Tucumán, y siendo obligación extrecha de los principales Gefes, ocurrir al pronto remedio de los males que amenazen á los fieles vasallos de S. M. por todos los medios que dicte la justicia: he venido en acceder á esa solicitud declarando quedar por ahora (y hasta que se restablezca en su legítimo mando el Excmo. Señor Virey de Buenos-Ayres, y demás autoridades legalmente constituidas) agregadas á este vireynato las expresadas Provincias dependientes de la gobernación del Rio de la Plata, en todos los ramos de Hacienda, Guerra, Política y Justicia (...) Y para que así conste y llegue a noticia de todos se publicará por Bando en esta Capital, circulándose por las de las Intendencias de ambos vireynatos. Lima y Julio 13 de 1810. Jph Abascal".* [2]

Es más, el mismo 13 de julio de 1810, el virrey Abascal dispone la creación del "Ejército Real del Alto Perú", puesto al mando del general Goyeneche y conformado por milicias mayormente indígenas más cuerpos veteranos, con el cual emprende las campañas

[2] Abascal, Fernando de. Bando del Virrey del Perú Fernando de Abascal del 13 de julio de 1810. Tomado de Open Library/archive.org.

contrarrevolucionarias para hacer frente a los movimientos insurgentes provenientes del Río de La Plata. Así, entre 1811 y 1815, se suceden los combates de Guaqui, Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, donde el Ejército realista en el Alto Perú derrota a las fuerzas porteñas independentistas. Además, Abascal emprende la reconquista de Chile en 1814, enviando desde Lima al coronel Mariano Osorio al frente de 374 efectivos recién llegados de la península, miembros del temible batallón Talavera, más soldados locales, hasta alcanzar 600 efectivos, quienes derrotan a los insurgentes sureños en Rancagua.

Mientras que en el frente interno del Perú, entre 1811 y 1813, se aplacaron los movimientos de Tacna y Huánuco; luego, en 1814-1815, se enviaron tropas realistas desde Lima y el Alto Perú, contra la revolución de Cuzco, derrotando a los insurgentes nacionales en duros combates en Puno, Huamanga y Arequipa. Con estas acciones militares, bajo la férrea conducción del virrey Abascal, la revolución entró en retroceso en el continente. De Abascal, en acertada apreciación, refiere el historiador Vicuña Mackena: *"si no había rey en España, Abascal lo era en América"*. [3]

En 1816, el nuevo virrey Joaquín de la Pezuela, entendiendo el estado de guerra y contando con la llegada de nuevos refuerzos militares peninsulares, disponibles luego de liberarse de la invasión francesa, reorganiza sus fuerzas en tres núcleos: el "Ejército de Lima", el "Ejército del Alto Perú" y el "Ejército de Reserva", además de ordenar reclutamientos forzosos, con lo cual elevó sus fuerzas a 23,000 efectivos. [4] Esto fue posible, con el arribo progresivo de las unidades expedicionarias españolas desde 1813 cuando llegó el regimiento "Talavera", unidad de poco menos de 1,500 efectivos, conformada por individuos de malvivir, que pronto sembró el terror por sus saqueos y asesinatos; en 1815 arribaron los componentes de una división desprendida del Ejercito realista de Pablo Morillo que operaba al norte de América del Sur, compuesto por un batallón ligero de "Cazadores de Extremadura", el 4º regimiento de "Húsares de Fernando VII", el 4º regimiento "Dragones de la Unión", una compañía de zapadores y una compañía de artillería, sumando unos 1,600 hombres.

Posteriormente, en 1816 y 1817 se incorporaron los efectivos del "Gerona" y el "Cantabria", este último refundido en Lima con otra unidad para formar el regimiento "Infante Don Carlos", con unas 3,200 plazas; luego se agregó el Primer Batallón "Burgos 21º de línea", un escuadrón del regimiento "Lanceros del Rey" y una compañía de artillería volante. De igual modo, en 1817 se unieron el "Dragones del Perú" y en 1818 nuevas tropas del "Cantabria". [5] De esta forma, se aprecia la cantidad reducida y calidad de efectivos peninsulares, que sumados a una cantidad mayor de tropas locales con la

[3] En Rey de Castro Arena, Alejandro. *El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820* (1ª edición). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008, p. 143.
[4] Medina Montoya, Lourdes. *Del Ejército del Rey al Ejército de la Patria: Los Ejércitos en la guerra de la independencia del Perú, 1809-1824*. En: Documenta de Historia Militar, Año 1, N.° 1. Lima, Comisión Permanente de historia del Ejército del Perú, 2010, p. 71.
[5] Basadre Grohmann, Jorge. El azar en la Historia y sus límites. Apéndice: La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana. Lima Ediciones P. L. Villanueva, 1973, pp. 149-150.

bandera realista, realizaron las campañas contrarrevolucionarias que lucharon contra los movimientos insurreccionales. [6]

Empero, entre 1817 y 1819, a pesar de las nuevas expediciones a Chile, el Ejército realista retrocede en el país del sur. Así, luego de la derrota realista en Maipú, las fuerzas virreinales se refugian en dicha región o vuelven a Lima. Con ello, se inicia también la preparación de la expedición libertadora que arriba a costas peruanas en 1820.

En 1821, José de La Serna ha tomado el cargo de virrey y emprende un nuevo despliegue estratégico de sus fuerzas, abandona Lima y se interna en la sierra de Jauja y Cuzco, lugar este último donde traslada su gobierno. Luego de varios encuentros con las fuerzas libertadoras, entre 1822 y 1823, derrota a los patriotas en los combates de Ica, Torata y Moquegua. Luego, el virrey reorganiza sus fuerzas en el "Ejército del Norte" y el "Ejército del Sur", reuniendo entre ambos unos 18,000 efectivos, [7] que en 1824 enfrentarían las batallas finales de la independencia. Después de Junín, el virrey une sus fuerzas conformando el "Ejército de Operaciones del Perú", que se presentó en el campo de Ayacucho con unos 10,000 hombres, donde se desarrolló la batalla final hasta la capitulación realista. En 1826, los últimos efectivos peninsulares que se habían aferrado a los castillos del Callao entregaron dicha fortaleza.

LOS GASTOS MILITARES DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

A fines del siglo XVIII, las cuentas de la hacienda virreinal del Perú aun mantenían saldos positivos. El balance anual arrojaba una recaudación de cinco millones de pesos y gastos por cuatro millones; el excedente era remitido a la península. En este contexto, son los grandes grupos de capitales criollos en el virreinato los que financiaban el sistema militar de defensa, de manera directa con empréstitos anuales, y de forma indirecta al no reclamar la devolución, evitando el quiebre del sistema colonial, agobiado por su falta de respuesta a las obligaciones monetarias de las cajas y haciendas locales.

El sistema de hacienda colonial estaba dividido en Cajas Matrices y Cajas Subordinadas, siendo la Caja Matriz de Lima la encargada de solventar los gastos de las guarniciones y contingentes militares en el virreinato, con los ingresos provenientes de los impuestos y las contribuciones de los vecinos. Era tal la importancia de la caja de Lima, que llegó a solventar las guarniciones militares de Lima y Callao, Cuzco, Jauja y Tarma, así como en el sur de Chile, de Valdivia a Chiloé, y por el norte hasta Panamá; es decir, casi toda América del Sur. [8]

[6] Luqui-Lagleyze, Julio Mario. "Por el rey, la fe y la patria". El Ejército realista en la independencia sudamericana, 1810-1815. Madrid, Ministerio de Defensa, Colección ADALID, 2006, pp. 80-82.
[7] Dellepiane, Carlos. Historia Militar del Perú. Lima, Ministerio de Guerra, Tomo 1, 5ta Ed., 1964, p. 194.
[8] Luqui-Lagleyze, Julio Mario, op. cit., pp. 227-229.

A partir de 1810, la Caja Matriz de Lima empieza a endeudarse para el pago de los ejércitos en campaña. En el balance del periodo setiembre 1810 - agosto 1811, la Caja de Lima tuvo ingresos por 3´659,914 pesos; mientras los egresos, impulsados por los gastos militares destinados a las campañas en el Ato Perú, Quito, el apoyo a La Plaza de Montevideo y remisión de pólvora a España, entre otras, sumaban 4´092,696 pesos; es decir, el déficit se acercaba al medio millón de pesos. A los dos años de iniciada la guerra, el virrey Abascal informaba a la corona que los gastos aumentaban considerablemente y las recaudaciones disminuían por las interrupciones del comercio interior en las zonas de guerra, la menor disponibilidad de trabajadores que se convertían en soldados, pero sobre todo era significativo la abolición del tributo indígena, que privaba a la hacienda de un importante ingreso de casi un millón de pesos. Para 1812, los gastos de la guerra y menores ingresos elevaron el balance deficitario a 2´022,496 pesos. Más aun, desde España arribó el navío "Standard", reclamando el envío de 500,000 pesos para las necesidades de la corona. [9]

En 1816, al asumir el virrey Pezuela, el déficit era cuantioso conforme transcurrían los años de guerra, llegando la deuda a los 11 millones de pesos y quedando la guarnición militar de Lima impaga por 379,885 pesos. Así, las sucesivas expediciones militares a las zonas de conflicto del Alto Perú, Quito y Chile, como los auxilios remitidos al virreinato de Santa Fe y a Montevideo, habían agotado las reservas de la capital. Por ejemplo, Abascal, además de remitir auxilios económicos y tropas contra los insurgentes de Quito y el Alto Perú, pudo enviar 300,000 pesos a los realistas que estaban bloqueados en Montevideo en 1811; [10] de otro lado, los gastos de viaje y equipamiento de los refuerzos de tropas llegadas de la península a partir de 1813, como el Regimiento Talavera, fue asumido por los comerciantes de Lima. [11] Del mismo modo, la expedición enviada a Chile en 1817, costó más de un millón de pesos, según informó el virrey. Tenía razón Abascal cuando manifestaba que el dinero "era el nervio de la guerra". [12]

En 1821, con La Serna como virrey, al trasladar la sede de poder al Cuzco, eleva a la categoría de Caja Matriz a la antigua caja subordinada de dicha sede. De otro lado, hubo también otras cajas que asumieron los gastos de la guerra, así la Caja de la Real Hacienda de Potosí, rica por sus recursos mineros, comprometió casi el 90 % de sus recursos para la guerra; con lo cual las cajas prácticamente se convierten en Cajas del Ejército y Real Hacienda, asumiendo los gastos de las tropas realistas que operaban en su área de influencia, como ocurrió con las cajas subalternas de Cochabamba y La Paz, además de la caja de Puno y las Aduanas de Arica y Arequipa.

En el caso de la caja del Cuzco, esta proveyó de fondos a ambas partes en contienda. Entre 1814 y 1815, sufragó los gastos de los revolucionarios cuzqueños; y luego de abatido el movimiento, solventó a las tropas realistas, hasta el fin de la guerra.

---

[9] Ibídem, pp. 229-230.
[10] Fisher, John R. Gobierno y Sociedad en el Perú colonial: El régimen de las intendencias, 1784-1814. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981, p. 224.
[11] Basadre, Jorge, op. cit., p. 149
[12] Rey de Castro, Alejandro, op. cit., p. 232

En 1822, funcionando la Caja Matriz del Cuzco, sus ingresos llegaron a 446,324 pesos, mientras sus egresos se elevaron a 734,489 pesos, casi el doble. [13] Un ejemplo del detalle de los gastos de carácter militar de esta caja, lo tenemos en el siguiente cuadro:

Concepto del gasto	Pesos	Reales
Por el contingente de 20 mil pesos mensuales señalados a la provincia para el Ejército	240,000	
Por los gastos de su remisión y bagaje	4,206	6
Por las familias de los militares en el Ejército	3,984	
A los inválidos, madres y viudas	14,847	6
A la tropa de guarnición, piquete de artillería, caballería y guarda almacén	256,360	6
Por sueldos de oficiales transeúntes	147,924	
Por sueldos de oficiales superiores existentes en esta provincia	3,919	4
Por gastos ordinarios y extraordinarios de guerra	72,249	
Total	734,489	

Fuente: Archivo Histórico del Cuzco, Intendencia Gobierno, 1822.[14]

Las constantes dificultades económicas para cubrir los gastos de la guerra, llevaron a la autoridad virreinal a recurrir a préstamos forzosos, contribuciones voluntarias y a impuestos especiales, aplicados a los diferentes estamentos de la sociedad. De este modo, Abascal impuso que los oficiales de las unidades de milicias que no acudían al frente de batalla, debían mantener a uno o dos soldados en combate, en el Ejército del Alto Perú, pagando su vestuario, alimentos y haberes. Muchas de estas contribuciones superaron lo exigido y fueron objeto de premios de la corona, con nombramientos militares honoríficos.

Por su parte, el virrey Pezuela aplicó un nuevo impuesto a todos los empleados de Lima, sobre un porcentaje de sus sueldos, para asistir las necesidades militares, con lo cual de manera escalonada los sueldos que no superaran los 500 pesos al año debían pagar el 5 % y los que ganaban entre 5,000 a 10,000 pesos debían pagar el 15%. Además, impuso contribuciones a las doctrinas eclesiásticas de cobranza cuatrimestral para el Ejército

[13] Luqui-Lagleyze, Julio Mario, op. cit., p. 232.
[14] Ibídem, p. 232.

del Alto Perú, como fue entregado por los curas de Puno, de los partidos de Azángaro, Lampa y Carabaya; y en 1823, los eclesiásticos del partido de Porco entregaron 3,400 pesos y los seculares 6,556 pesos, así como aportaron otros partidos. [15]

El virrey La Serna impuso también préstamos forzosos en Puno con 45,000 pesos, La Paz con 49,541 pesos y Cochabamba con 6,000 pesos, para los fondos de la Caja del Cuzco; además, a las personas pudientes del Cuzco el empréstito forzoso ascendía a 40,000 pesos, distribuidos según las fortunas e incluido el mismo Arzobispo con 1,500 pesos. Simultáneamente, La Serna "invitaba" a los comerciantes a un "contrato con condiciones remuneratorias ventajosas, con garantía y reintegro con utilidades"; es decir, evitaba presentar su pedido como empréstito forzoso, para plantear condiciones atractivas. Con este método solicitó al comercio de Arequipa la suma de 200,000 pesos; al de La Paz, 150,000; al de Potosí y Chuquisaca, 80,000; y al de Cuzco, 20,000 pesos. También se impuso contribuciones a los gremios de Azogueros en Potosí, con cargo a devolución. Estos empréstitos no fueron devueltos; es más, a fines de la guerra, la administración consideró pedir un préstamo de 2´000,000 de pesos a naciones extranjeras, que no concretó. [16]

Un asunto vital para los militares en combate, es el de los sueldos y pagos a la tropa, además de ser el rubro de mayor monto en el erario colonial y que se acentúa conforme avanza la guerra, ya que las milicias reclutadas se suman a los frentes de combate y pasan a cobrar sueldos. Sin embargo, es interesante observar que a lo largo de la guerra, los sueldos sufren modificaciones, descuentos y modificaciones. Así, desde España se dispuso pagar la mitad del sueldo a quienes cobraban más de 4,000 pesos al año, así como por medida virreinal se ordenó la reducción de sueldos a un tercio, como colaboración al esfuerzo realista de combate. Una característica en este periodo es que los sueldos se hallaban siempre atrasados y se pagaban mal, como se aprecia en los constantes reclamos y "buenas cuentas" por pagos incompletos, afectando en muchos casos la disciplina de los cuerpos.

Resalta el hecho que los sueldos no eran uniformes; así, los sueldos de las tropas expedicionarias llegadas de la península eran mayores a los de la tropa americana y a lo que se pagaba en territorio peninsular, como incentivo para sumarse a las expediciones. Empero, con el correr de la guerra, hacia 1820, los sueldos se simplificaron sin diferencias entre tropas de línea y las milicias activas, aunque en general mantenían la reducción de un 30 % o más, y quienes más se vieron afectados fueron los soldados de la tropa que de los 2 ½ reales diarios que recibían en 1816-1817, progresivamente pasaron a recibir sólo 1 real diario a fines de la guerra. [17]

De otro lado, el sistema de pensiones para los familiares de los soldados fallecidos en combate e inválidos se regía por las normas peninsulares aplicadas en el Virreinato. De

[15] Ibídem, p. 237
[16] Ibídem, pp. 239-240.
[17] Ibídem, pp. 243-249

igual modo se estableció pago de gratificaciones por tiempo de servicios y por acciones militares, entre otros, para fortalecer el rendimiento de las tropas. En tal sentido, en 1820 mediante un bando del Virrey Pezuela, se instituyó una serie de gratificaciones para los soldados realistas, ofreciendo por una derrota completa al enemigo la suma de 200,000 pesos, por apoderarse de las baterías enemigas 30,000 pesos y por cada bandera tomada al enemigo 1,000 pesos, entre otras asignaciones por acciones de armas diversas; así como gratificaciones para las viudas y heridos de guerra con invalidez, con montos entre 300 y 150 pesos. [18]

Es necesario asentar que al término de la guerra, los realistas capitulados en Ayacucho cobraron de la caja del Cuzco sus sueldos atrasados, tal como se indicaba en la capitulación.

EL TRIBUNAL DEL CONSULADO EN EL CENTRO DE LA GUERRA

El Tribunal del Consulado de Lima, a lo largo del siglo XIX, se constituyó en el gremio mercantil y ente financiero del estado colonial y luego del Estado republicano. En la era virreinal, financió tanto al régimen colonial en el continente americano, como a la propia España ante sus guerras europeas. Empero, es en las guerras de la independencia de Hispanoamérica, donde se constituye en el eje financiero de los ejércitos realistas y luego de los ejércitos republicanos. [19]

El virrey Abascal reconoció la dependencia que tenía el Estado colonial de los auxilios económicos aportados por dicha corporación; así en 1815 elogia al Tribunal del Consulado por su inmenso apoyo brindado a la causa de la guerra contrarrevolucionaria, manifestando:

> *"...alivio que me ha proporcionado [...] en medio de las lastimosas circunstancias de la guerra que sostengo con el más indefenso empeño, [que] va ya para seis años, contra los enemigos de su Magestad. Los individuos de este Comercio han costeado en campaña no poco número de los soldados de que se componen los ejércitos que defienden la justa causa y el noble entusiasmo de que continuamente han estado animados, es debido en mucha parte al Tribunal, el que ha sabido inflamar con sus discursos los espíritus, y reunir en un solo punto las voluntades de los que componían las juntas generales de Comercio".* [20]

Esta institución representó los intereses de los comerciantes de Lima, pero también estuvo integrado por organismos corporativos que surgieron por una gracia real. Así,

---

[18] Ibídem, pp. 252-253.

[19] Mazzeo, Cristina Ana. *Lima en la agonía del régimen colonial y la guerra de independencia* (1820-1826) el tribunal del Consulado y la financiación de la guerra. En: En el nudo del Imperio: independencia y democracia en el Perú. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2012, p. 271.

[20] Flores, Ramiro. *El Tribunal del Consulado de Lima, frente a la crisis del estado borbónico y la quiebra del sistema mercantil (1796-1821)."* En: O´Phelan, Scarlett. La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar. Lima, Instituto Riva Agüero, 2001, p. 137.

existió una estrecha relación entre la corona y el consulado, con beneficios mutuos para ambos, ya que los comerciantes que entregaban donativos a la corona recibían a cambio prebendas económicas. Más aún, son los mercaderes del Tribunal del Consulado de Lima, quienes se convierten en los principales prestamistas del Estado colonial para el mantenimiento de las guerras. Entonces, son los comerciantes -principalmente españoles- los interesados en mantener el sistema.

Bajo la administración virreinal, el rendimiento del Tribunal del Consulado de Lima servía a su vez para reintegrar los préstamos que el Tribunal de Consulado de Cádiz efectuaba a la corona por las permanentes exigencias de los monarcas enfrascados en sus compromisos políticos y militares en Europa, para lo cual se creaban nuevas contribuciones sin tener en cuenta la crítica situación americana; es decir, el órgano comercial de Lima era utilizado en beneficio peninsular. En este sentido, en 1805 se le aplicó una contribución de "derecho de subvención de guerra". Asimismo, el Tribunal otorgaba los préstamos a la península, cuyos pagos se garantizaban con impuestos especiales; de esta forma en 1777 había prestado 1´500,000 pesos; en 1808, 1´000,000 pesos con cargo al "derecho de corsarios"; y en 1809, 1´000,000 pesos con cargo al "derecho patriótico"; muchos de estos cargados sobre el oro y la plata. En adición, también se cargaban arbitrios ordinarios sobre la harina, trigos, predios, comercios menores y mercaderías diversas, que afectaban el nivel de vida de estratos medios y el pueblo. [21]

En suma, todas las obligaciones cargadas sobre la administración virreinal agravaban la situación económica generando inestabilidad y mayor explotación sobre las clases menos protegidas; con ello, el sistema económico configuraba una crisis permanente desde fines del siglo XVIII. Es más, la cancelación de los capitales era improbable, pero los comerciantes recibían con cierta regularidad los pagos de intereses, lo cual convertido en su sustento, se convertía en el sistema por mantener.

Al llegar San Martín y declarar la independencia, también llegaron otros actores mercantiles. Mientras que los comerciantes españoles debían naturalizarse para continuar en el país, aparecieron los comerciantes ingleses y en algunos casos argentinos, llegados con la expedición que provino de Chile, quienes inicialmente fueron proveedores del Ejército libertador y las nuevas fuerzas patriotas, y luego se convirtieron en importantes prestamistas, recibiendo a cambio franquicias mercantiles o beneficios arancelarios. [22]

Así, en la preparación de la expedición libertadora de San Martín, comerciantes del sur obtuvieron un contrato, mediante el cual entregaban todos los aprestos del Ejército en cuanto a transporte, mantenimiento, caballos y vestuario para 4,000 hombres,

[21] Colección Documental de la Independencia del Perú (En adelante: CDIP). Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, T. XXI, Vol. 1, p. XIV.
[22] Mazzeo, Cristina, op. cit., pp. 285-287.

recibiendo en pago 60 pesos por soldado y el compromiso de gestión ante el nuevo gobierno que se instale en el Perú, a fin de obtener facilidades económicas para la introducción de 500 toneladas de productos; este pago se efectuó, pero no consiguieron las ventajas esperadas al pasar por el Congreso y las respectivas evaluaciones contables. [23]

En Lima, una de las primeras medidas del protectorado de San Martín en 1821 fue establecer un cupo al comercio de 150,000 pesos para los gastos del nuevo Estado. De esta forma, una comisión determinó a las 297 personas que debían pagar el cupo en un plazo de 6 días, pero el Tribunal del Consulado argumentando las numerosas exacciones previas sufridas por el gremio, obtuvo que el pago se efectuara en tres mensualidades; no obstante, 40 personas no lograron pagar y 41 obtuvieron rebajas, con lo cual solo pagaron 216 comerciantes y se recaudó 133,378 pesos, suma menor a lo previsto que evidencia el declive económico de los comerciantes y su renuencia al cambio planteado por la independencia. [24]

En el caso de los comerciantes ingleses, estos se fueron abriendo camino colaborando con el nuevo régimen. De esta forma, el 1 de enero de 1822, otorgaron un préstamo de 72,900 pesos, asumido por los siguientes comerciantes: Juan Beggs y Cía., Guillermo May, Diego Goldie, Juan Parish Robertson, Roberto Juan Yates y Cía., Templeman Bergman y Cía., y Juan Montes. De igual modo, en 1823, otorgaron otro empréstito de 100,000 pesos y otro adicional de 50,000 en dinero y 50,000 en prendas y provisiones para el Ejército. De esta forma, los comerciantes ingleses se convertían en los principales proveedores del Ejército nacional, ingresando a la "primera clase" del cerrado gremio comercial limeño. [25]

En la memoria del año 1823, el entonces Ministro de Hacienda Hipólito Unanue sostiene que solo quedaba recurrir a los empréstitos de los comerciantes, debido al deterioro de la agricultura. Es más, el déficit alcanzó la suma de 1´500,297 pesos, donde el mayor gasto ascendente a 773,256 pesos correspondía al Ejército. En suma, el nuevo Estado se inició en el centro de una crisis económica, donde el comercio era el único sostén para las necesidades del gobierno, priorizadas en afrontar la guerra. [26]

Es en ese escenario de la guerra de la independencia donde el Tribunal del Consulado de Lima se mantuvo en el centro de dos fuegos, realistas e independientes, accediendo a los requerimientos forzosos principalmente para el sostenimiento militar de ambos contendientes, de acuerdo al momento de su requerimiento; y donde sus principales miembros pugnaron por mantener este sistema financiero. Cabe precisar que luego de la independencia, el sistema económico representado por el Tribunal de Consulado de Lima tuvo vigencia republicana hasta fines del siglo XIX.

[23] Medina, Lourdes, op. cit., 1989, p. 14.
[24] CDIP, 1971, T. XXI, Vol. 1, p. XIII.
[25] Mazzeo, Cristina, op. cit. p. 286.
[26] Ibidem, p. 287.

LOS GASTOS MILITARES DE LAS CAMPAÑAS LIBERTADORAS

El periodo de las campañas libertadoras puede dividirse en tres etapas, cada una de ellas con una dirección del mando supremo del momento, con el principal propósito de alcanzar el objetivo militar de vencer a las fuerzas realistas presentes en el territorio y donde los apremios para el sostenimiento de las fuerzas independentistas fueron mayúsculos.

La primera etapa empieza con la llegada de la expedición libertadora y el inicio de la campaña de San Martín en el territorio peruano. Así, en octubre de 1820 ya se habían recolectado artículos cuyo valor superaba los 500,000 pesos, además de miles de galones de aguardiente y de arrobas de azúcar, así como se obtuvo 300 caballos y 800 cabezas de ganado; recibiéndose también donaciones de armamento, alimentos, vestuario y pertrechos diversos. Al finalizar ese año los efectivos del Ejército libertador se habían incrementado significativamente con la incorporación de peruanos. Además, a inicios de 1821 era evidente el gran apoyo de la población, como el caso de los pueblos de Oyón, Cerro de Pasco y Colpahuayco, que remitieron alimentos y vestuario para el Ejército libertador; así como desde Huaura, Supe, Trujillo, Abancay y otros pueblos llegaron alimentos, armas, medicinas, prendas y ayuda diversa. Incluso, desde Trujillo se remitió 80,438 pesos. [27]

Para la administración de los recursos, en 1821 San Martín estableció el cargo de Intendente del Ejército, con funciones similares al régimen español. Este oficial se encargaba de la administración de las especies, alimentos y vestuario del Ejército, así como recibía los donativos de los pueblos para su posterior distribución y también efectuaba las compras de suministros. De otro lado, nombró el cargo de Comisario del Ejército, quien elaboraba las listas de revistas para el pago mensual de los haberes, ajustes y buenas cuentas.

El Protectorado también había reconocido como deuda nacional los atrasos en el pago de lo ofrecido como recompensa a los integrantes de la expedición que llegó de Valparaíso en 1820. Para el pago de la misma, se efectuaron expropiaciones, en particular de viviendas, cuyo monto ascendió a 529,819 pesos, bienes que se distribuyeron por sorteo entre 20 miembros de la expedición libertadora designados por San Martín. Adicionalmente, en octubre de 1822 se recurrió a solicitar un empréstito en Londres ascendente a 1´200,000 libras esterlinas, con la finalidad de obtener fondos para el Estado y solventar los gastos de la guerra, gestión que estuvo a cargo de Juan García del Rio y Diego Paroissien, y en cuya ejecución hubo irregularidades. [28]

Además de los ya referidos 150,000 pesos pedidos al Tribunal de Consulado en 1821, también se solicitó un empréstito de 100,000 pesos para el banco de papel moneda;

[27] Medina, Lourdes, op. cit., 1989, pp. 17 y 18.
[28] Ibidem, pp. 19-21.

y el 15 de abril de 1822, se impuso una contribución forzosa de 100,000 pesos a los españoles residentes en Lima.

En julio de 1822, Bernardo de Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina, luego encargado del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, explicaba al Consejo de Ministros que el método de contabilidad militar era bueno para las necesidades de gobierno, pero era de mucha dificultad por que las operaciones militares demandaban frecuentes subdivisiones de las fuerzas que volvían muy complejo los cálculos de haberes y descuentos, a la vez que aumentaban los gastos extraordinarios. [29]

La segunda etapa comprende las campañas emprendidas por la Junta Gubernativa de 1822 y luego por el presidente Riva Agüero, denominadas Campañas a Puertos Intermedios, efectuadas entre 1822 y 1823. En este periodo se continuó con la administración militar implantada por el régimen de San Martín, así como con los mismos procedimientos empleados para la obtención de los recursos necesarios para la continuidad de la guerra.

El Ejército patriota seguía recibiendo donativos de los pueblos del interior, como Andamarca, Chota, Huaraz y Checas, entre otros, con dinero y provisiones. Los miembros de los gremios populares también contribuyeron, como los cargadores y playeros del Callao, que donaron joyas para el auxilio de las tropas, los panaderos donaron 2,778 pesos y hasta los miembros del Congreso aportaron 4,328 pesos. [30]

A fines de setiembre de 1822, ante la exigencia de la junta gubernativa, el Congreso impuso al Tribunal del Consulado, una contribución forzosa de 400,000 pesos, sobre la cual los comerciantes intentaron primero convertir en empréstito, y luego en reducir la contribución, sin éxito ante la necesidad del pago de las tropas y alimentación correspondiente a la primera expedición a intermedios.

En enero de 1823, el Congreso decretó un nuevo empréstito de 100,000 pesos y en febrero autorizó al gobierno a imponer nuevas contribuciones y prestamos según lo requiera, además, en marzo se impuso un préstamo voluntario en Lima y los departamentos libres, para sufragar los gastos del Ejército por seis meses, por el cual se entregaba dinero, prendas y víveres. También ese mes el Congreso aprobó el otro empréstito realizado en Londres en 1822 con Tomás Kinder de 616,515 libras esterlinas. En adición, en abril de ese año se impone otro empréstito forzoso de 60,000 pesos a los españoles y europeos, así como al clero por 20,000 pesos, todo destinado para los gastos de guerra; y en julio el gobierno decretó la disminución de sueldos para los empleados públicos y se impuso un empréstito forzoso en Trujillo por 150,000 pesos.[31] En suma, en estas campañas a intermedios se alcanzaron a poner en armas a unos

[29] Ibídem, pp. 24 y 25
[30] Ibídem, p. 26
[31] Ibídem, pp. 28 y 29

6,000 efectivos peruanos en las fuerzas patriotas, solventados por las medidas antes mencionadas.

La tercera etapa corresponde a la campaña de Bolívar, donde se adiciona la participación de los "ejércitos auxiliares" para librar las batallas decisivas de Junín y Ayacucho, en una guerra que había ingresado a la etapa más difícil, luego de largas y devastadoras campañas.

En setiembre de 1823, el Congreso otorgó a Bolívar la denominación de Libertador y la suprema autoridad militar en todo el territorio de la República, con facultades extraordinarias, así como autoridad política dictatorial en los asuntos de guerra para obtener auxilios y recursos necesarios. Además, aplicó una contribución forzosa de 400,000 pesos aplicados a todas las clases del Estado y demás pueblos libres para financiar los gastos del Ejército. En noviembre, se firmó un contrato con la Cámara de Comercio por un empréstito de 200,000 pesos a entregar en dinero y provisiones, para recibir en pago 300,000 pesos. Incluso, los diezmos eclesiásticos se otorgaban al sostenimiento de las guerrillas de la sierra de Canta, Yauyos y Huarochirí; y también se prohibió hacer gastos que no tuvieran relación con el Ejército. [32]

En 1824, los pueblos continuaron aportando mediante contribuciones forzosas o voluntarias, entregando dinero, víveres y pertrechos para los pagos de haberes y sostenimiento de las fuerzas patriotas. Así, llegaron contribuciones de Arequipa, Ica, Trujillo, Huamachuco y Huaraz, entre otros.

Empero, el 5 de febrero de 1824, se presentó una gran dificultad cuando todo el arsenal que los patriotas habían reunido en las fortalezas del Callao, pasó a manos del enemigo por la sublevación de las tropas del Regimiento del Río de la Plata, que se unieron a los realistas; situación que obligó a replantear el sistema de aprovisionamiento del Ejército patriota.

En marzo, desde Trujillo donde Bolívar había establecido su Cuartel General, reorganizó los ministerios, fusionándolos en uno solo a cargo de un Ministro o Secretario General de los negocios de la República Peruana, designando a José Faustino Sánchez Carrión, quien convierte la administración pública en un verdadero "estado de guerra" en todo su rigor. Sánchez Carrión recorrió Trujillo, Huamachuco, Caraz, Huaraz, Huánuco, Cerro de Pasco, Huancayo, Jauja, Huamanga y Huancavelica, para obtener los recursos necesarios para la guerra, llegando a sacar la plata de las iglesias y los clavos de los portones de las casas de Trujillo y la sierra norte, llegándose a reunir en poco tiempo más de 400,000 pesos en barras de plata que sirvieron para adquirir las provisiones necesarias e implementar las maestranzas y talleres para reparaciones de armamento y fabricación de los insumos de guerra. La labor del ministro peruano fue extraordinaria, siendo llamado por Raúl Porras Barrenechea como "el organizador civil

[32] Ibídem, pp. 30 y 31.

de la victoria", [33] y junto con el sacrificio de los pueblos permitió surgir de la nada los medios indispensables para la guerra como los vestuarios, armamento, municiones, víveres, cebada, monturas y artículos diversos. [34]

En los meses siguientes continuó los diversos donativos de los pueblos y en especial de las iglesias que contribuyeron con oro, perlas, plata y alhajas, así como ganado diverso para el Ejército: caballos, mulas, reses y ovinos; también se recibió el auxilio de ropa, dinero y especies. Al respecto, los Prefectos, Intendentes y Gobernadores, eran los responsables de registrar los donativos, con mención de los pueblos contribuyentes, los artículos donados y el nombre de los comisarios que conducían el donativo a su destino.

La forma cómo atendió sus subsistencias el Ejército en la campaña de 1824 fue estoica. Sobre sus haberes, los soldados patriotas debían recibir 10 duros al mes, y de allí se les descontaba parte por alimentación y vestuarios, quedando como saldo que le correspondía un duro por semana; sin embargo, era tal la dificultad económica de la caja militar que el soldado solo recibía medio duro por semana. Los oficiales, no tuvieron privilegios, a ellos también se les redujo su sueldo a una cuarta parte, de tal manera que solo recibían de ocho a diez duros al mes, cantidad exigua que solo les permitía consumir lo que recibían de la proveeduría militar. No obstante tantas dificultades, la tropa en vez de quejarse, se contentaba con la regularidad de su pago, aunque sea este disminuido; más aún, como refiere el general Guillermo Miller en sus memorias, dicha actitud del soldado, resultó ejemplar para muchos oficiales que antes habían mirado con *"...indiferencia, la suerte y bienestar de sus valientes soldados"*. [35]

En cuanto al vestuario, los regimientos utilizaban uniformes que variaban frecuentemente debido a que eran adquiridos en Europa a precios reducidos; por tanto, estas unidades vestían diversidad de uniformes y colores. Las armas y equipo eran de fabricación inglesa. Resalta además que a pesar de ser los botines parte de este uniforme, no resultaban prácticos para la tropa, acostumbrada al empleo de "ojotas", que ellos mismos confeccionaban con gran habilidad. En tal sentido, menciona el general Miller:

> *"...cuando se reunía el Ejército, tomaba la disciplina nueva fuerza y se ponían las tropas en un excelente estado; hasta su apariencia era brillante, a pesar de llevar las piernas descubiertas hasta los tobillos".* [36]

Sobre el avituallamiento para el Ejército en campaña, este consistía generalmente en la extracción de ganado a los grandes hacendados; de quienes, acorde a su capacidad se obtenían vacunos, dejando recibos a estos dueños. Sin embargo, durante la guerra, dichos recibos se pagaban con mucha irregularidad y muchas veces no eran cancelados.

[33] Basadre, Jorge, op. cit., p. 175
[34] Medina, Lourdes, 1989, op. cit., pp. 34 y 35.
[35] Miller, John. Memorias del General Guillermo Miller al servicio de la República del Perú. Madrid, Librería general de Victoriano Suarez, 1829, p. 131.
[36] Ibídem, pp. 91 y 92.

Iniciada la marcha del Ejército, unas seis mil cabezas de ganado que habían sido reunidas desde Cajamarca y provincias aledañas, seguían a las tropas a una distancia de dos o tres días de marcha; y en más de una ocasión, patriotas pudientes salían al encuentro de las tropas y entregaban como donativo unas cien a doscientas cabezas de ganado. [37]

De esta forma, se estructura y sostiene al Ejército Unido Libertador que acude a los campos de Junín y Ayacucho, cumpliendo en forma admirable sus obligaciones militares, superando tantos obstáculos como considerables desventajas, hasta llegar a alcanzar un soberbio estado de combate, con unos 10,000 efectivos patriotas, entre colombianos y peruanos, además de miles de fuerzas de guerrillas. Sobre estas unidades diría el general Miller en sus memorias:

> *"Las tropas de ambas partes se encontraban en un estado de disciplina que hubiese hecho honor a los mejores ejércitos europeos".* [38]

Por su parte, los realistas habían llegado a reunir unos 18,000 efectivos, con tropas veteranas y una mayoría de soldados de origen peruano, que igualmente habían sido preparados para la contienda final. Estas unidades realistas acudieron a la cita de Ayacucho con sus mejores galas de colorido vestuario; sobre estas, mencionó el coronel e historiador Manuel A. López, quien combatió siendo capitán ayudante del Estado Mayor General Libertador:

> "La vista herida con los reflejos del acero y demás metales, descansaba en las telas y pieles; y los ordenados movimientos de esas líneas de colores, nos amenazaban desde lejos como preciosas víboras, mostrándonos la perfecta disciplina rigurosamente enseñada por los instructores castellanos...". [39]

En suma, los recursos del Perú sirvieron para poner en condiciones de combate a los dos ejércitos, el patriota y el realista, hasta llegar a las batallas decisivas solventando la preparación de unos 28,000 hombres en armas que recorrían el territorio peruano, además de las partidas de guerrillas que operaban en el interior. Las victorias patriotas de Junín y Ayacucho fueron resultado de la preparación mencionada, fundamental en el escenario militar que definió la caída del régimen colonial.

Finalmente, en 1826 capitularon los últimos efectivos realistas que permanecían en la Fortaleza del Real Felipe.

---

[37] Ibídem, p. 137
[38] Miller, John, op. cit. p. 179
[39] Luqui-Lagleyze, Julio Mario, op. cit. p. 377.

LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA GUERRA A PARTIR DE LA INDEPENDENCIA

La prolongada guerra de la independencia de más de quince años, dejó un país en crisis económica, donde se habían consumido gran cantidad de hombres, animales y capital. Es más, los ejércitos auxiliares venidos de Colombia principalmente y efectivos menores del Río de la Plata y Chile, cobraron sus salarios y muchos repatriaron dichos capitales a sus lugares de origen. De igual modo, los capitales de los antiguos colonos españoles, en gran parte también emigraron a la península u otros lugares. Asimismo, se emplearon muchos hombres producto de la guerra, con 28,000 hombres en armas de ambos lados, aproximadamente, quienes del millón y medio de habitantes del Perú representaban casi un 3 % de la población masculina que estuvieron alejados del sistema productivo del país durante la guerra. [40] Aunque no todos murieron, se perdieron las bajas de combate peruanos en ambos lados, así como los soldados que en calidad de reemplazos fueron entregados para completar los efectivos de las tropas colombianas que retornaron a su país, alcanzando unos 5,000 peruanos que dejaron el suelo nacional.

En suma, el país quedó con un comercio debilitado, exhausto de capitales y sin embarcaciones de transporte, las minas resintieron de operarios y mulas de trabajo, y las haciendas sin mano de obra y carentes de suministros. Es decir, se destruyó las fuerzas productivas del país. Como refiere Carlos Contreras, los resultados "macroeconómicos" no fueron buenos, sin embargo, sus resultados sociales si fueron interesantes ya que plantea una mejora en la distribución de los ingresos en el país. [41]

Si bien es cierto que los centros mineros fueron de los más afectados al ser ocupados alternativamente por los realistas y patriotas, además de estar principalmente ubicados en la sierra central, zona de constante actividad de guerrillas y montoneras, una vez alcanzada la libertad final con la batalla de Ayacucho, y con el retorno de cierta estabilidad, a pesar de los vaivenes políticos, la actividad minera se recuperó, y de una producción anual de 35,000 marcos en 1823, pasó a una producción de 293,000 marcos anuales en 1827, retomando así la minería su rol protagónico en la economía del país pos independencia. [42]

CONCLUSIÓN

En suma, los recursos del Perú sirvieron para sostener las campañas contrarrevolucionarias en el continente y las campañas libertadoras de la independencia del Perú. Este

[40] Contreras, Carlos. El precio de ser libres: costos y consecuencias económicas de la independencia en el Perú. En: El nudo del imperio, independencia y democracia en el Perú. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2012, pp. 420, 421

[41] Contreras, Carlos. Menos plata pero más papas: consecuencias económicas de la independencia. En: "La independencia del Perú ¿concedida, conseguida, concebida? Lima, Instituto de Estudios Peruanos, primera edición, 2015, pp. 453, 454

[42] Deustua, José R. Guano, salitre, minería y petróleo en la economía peruana, 1820-1930. En: Compendio de Historia Económica del Perú: Economía de la Primera Centuria Independiente. Lima, Banco Central de Reserva (BCR) e Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2011, T. 4, p. 166.

enorme esfuerzo desplegado a partir de 1809, culmina colocando en condiciones de combate a 28,000 hombres de los ejércitos patriota y realista, que recorrían el territorio peruano hasta llegar a las batallas decisivas de 1824, además de cientos de partidas de guerrillas que operaban en el interior. Las victorias patriotas de Junín y Ayacucho fueron el corolario de quince años de guerra solventada desde el Perú, y resultado de la exhaustiva preparación militar que configuró la caída definitiva del régimen colonial en el continente.

Los gastos militares durante la campaña de la independencia fueron determinantes para el logro de la independencia, pero la prolongada guerra dejó un país en seria crisis económica, ya que se asumió los esfuerzos revolucionarios y contrarrevolucionarios a nivel continental. De esta manera, la República se inicia con los capitales agotados, consumidos una gran cantidad de hombres y animales, sin embarcaciones de transporte, las haciendas sin mano de obra y carentes de suministros; es decir, se destruyó las fuerzas productivas del país. Ello fue el mayor costo de la independencia, pero ineludible para afrontar el destino del Perú en libertad.

Los gastos militares fueron administrados en un sistema económico militar de reglamentación española y que también fue asumido por los ejércitos patriotas, quienes pugnaron por el control de los recursos necesarios para el combate, pero que fue sobrepasado por la propia intensidad y amplitud de la guerra; sin embargo, este sistema continuó como base administrativa del Ejército republicano. Es más, el agresivo "estado de guerra" impuesto por Bolívar, demostró que era el camino más difícil para el Estado y población, pero demostró que era el indispensable para alcanzar el objetivo de la independencia.

Si bien es posible evaluar los gastos del financiamiento de la guerra a cargo de los actores identificados como los comerciantes limeños o extranjeros, y de instituciones como el Tribunal del Consulado de Lima, aún falta realizar un balance general que contabilice los esfuerzos y contribuciones desplegados en hombres y provisiones para el sostenimiento de los ejércitos en contienda y que fue asumido por los pueblos en general, instituciones locales y el hombre común. En ese sentido, este trabajo constituye un aporte para continuar en la dirección que reconozca el sitial que corresponde al sacrificio desplegado por los pueblos del Perú, para tentar aquello que Basadre llamó "la promesa" de la independencia: alcanzar una vida mejor.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ABASCAL, Fernando de. *Bando del Virrey del Perú Fernando de Abascal*, del 13 de julio de 1810. Open Library.

BASADRE GROHMANN, Jorge. *El azar en la historia y sus límites. Con un apéndice: La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana*. Lima, Ediciones P.L.Villanueva, 1973.

COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ (CDIP), Tomo XXI. Vol. 1. Lima,

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos. *El precio de ser libres: costos y consecuencias económicas de la Independencia en el Perú".* En: El nudo del Imperio, Independencia y democracia en el Perú. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2012.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos. *Menos plata pero más papas: consecuencias económicas de la Independencia en el Perú.* En: La Independencia del Perú ¿concedida, conseguida, concebida? Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2015.

DELLEPIANE, Carlos. *Historia Militar del Perú.* Lima, Ministerio de Guerra, Tomo I, 5ta. Ed., 1965.

DEUSTUA, José R. *Guano, salitre, minería y petróleo en la economía peruana, 1820-1930.* En: Compendio de Historia Económica del Perú: Economía de la Primera Centuria Independiente. Lima, Banco Central de Reserva (BCR) e Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2011, T. 4.

FISHER, John R. *Gobierno y Sociedad en el Perú Colonial: El Régimen de las Intendencias, 1784-1814.* Lima, PUCP - Fondo Editorial, 1981.

FLORES, Ramiro. *El Tribunal del Consulado de Lima frente a la crisis del estado Borbónico y la quiebra del sistema mercantil (1796-1821).* En O´Phelan Scarlett, La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, 2001.

MAZZEO, Cristina Ana. *Lima en la agonía del régimen colonial y la guerra de independencia (1820-1826): El Tribunal del Consulado de la Guerra y la financiación de la guerra.* En: El nudo del Imperio: Independencia y democracia en el Perú. Lima, Instituto de Estudios Peruano (IEP), 2012.

MEDINA MONTOYA, Lourdes. *La institucionalización del Ejército: Logística.* En: Historia General del Ejército Peruano. El Ejército en la República: Siglo XIX. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército,Tomo V, Vol. 2, 1989.

_____ *Del Ejército del Rey al Ejército de la Patria: Los Ejércitos en la Guerra de la Independencia del Perú, 1809-1824.* En: Documenta de Historia Militar. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, (CPHE), Año 1, N.º 1, 2010.

MILLER, *Guillermo. Memorias del General Guillermo Miller al servicio de la República del Perú.* Madrid, Librería del general de Victoriano Suárez, T. II, 1910.

LUQUI-LAGLEYZE, Julio Mario. *Por el Rey, la Fe y la Patria. El Ejército Realista en la Independencia Sudamericana, 1810-181*5. Madrid, Ministerio de Defensa, Colección ADALID, 2006.

REY DE CASTRO ARENA, Alejandro. *El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820.* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008.

Mayor EP Alberto Castro Villa, licenciado en Ciencias Militares por la Escuela Militar de Chorrillos "Francisco Bolognesi", bachiller en Historia y tiene una maestría en Ciencias Políticas con mención en Relaciones Internacionales, por la Pontificia Universidad Católica. Es Docente en la Escuela de Inteligencia del Ejército y en la Escuela de Suboficiales de PNP de Arequipa y Puno. Es autor de diversos artículos de seguridad nacional, historia y defensa publicados en revistas nacionales e internacionales. Ponente en diversas conferencias de seguridad e historia a nivel nacional.